

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de febrero de 2017.

No. 10

Folleto Anexo

ACUERDO No. 037/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE CARICHI

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 037/2017

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carichi, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

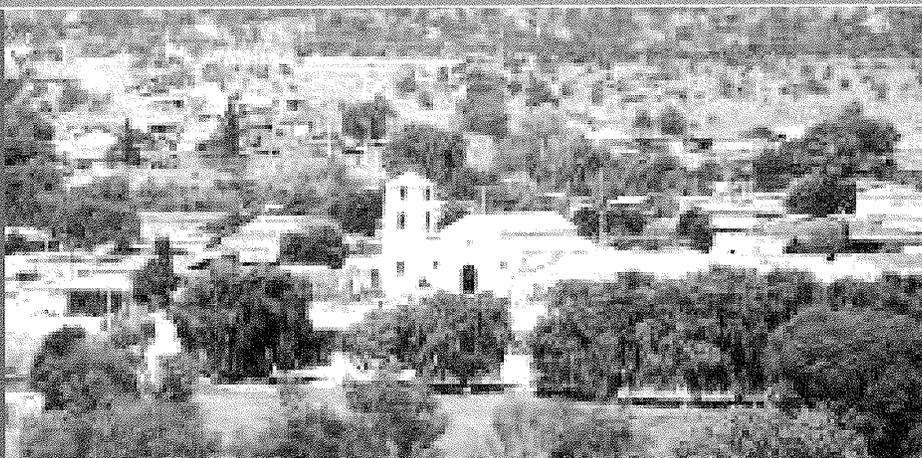
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



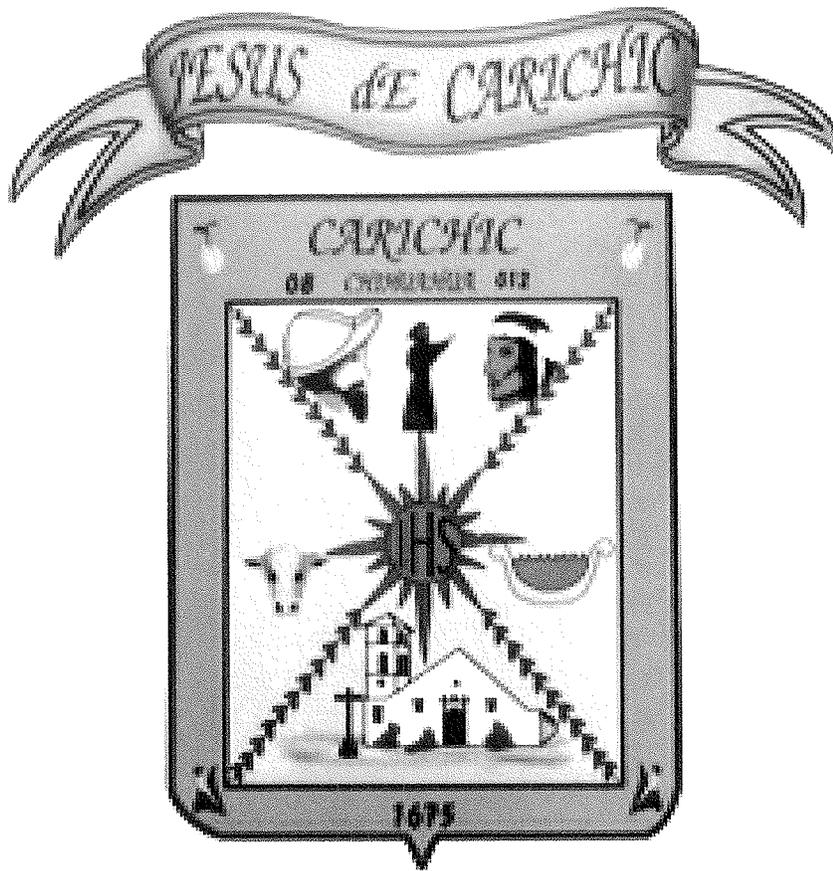
MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



MUNICIPIO DE CARICHÍ.



Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018

Honorable Ayuntamiento.....

COPLADEMUN.....

Mensaje del Presidente Municipal.....

Capítulo I. Marco Legal.....

Capítulo II. Contexto del Municipio de Carichi.....

Capítulo III. Planteamiento estratégico.....

Misión.

Visión.

Principios de Gobierno.

Capítulo IV. Diagnóstico.....

1. Ubicación y Extensión
2. Hidrografía.
3. Orografía y relieve.
4. Evolución Demográfica.
5. Religión.
6. Salud.
7. Abasto
8. Vías de Comunicación.
9. Agricultura y Ganadería
10. Comercio.
11. Turismo.

Capítulo V. Estructura programática. Ejes.....

1. Desarrollo Social por el Carichi que Queremos...
2. Desarrollo Urbano e Infraestructura por el Carichi que Queremos...
3. Desarrollo Económico por el Carichi que Queremos...
4. Gobierno Eficaz y Eficiente por el Carichi que Queremos...
5. Seguridad Pública por el Carichi que Queremos...

Capítulo VI. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.....

Certificación.....

Honorable Ayuntamiento 2016 - 2018



C. ROSA HILDA VILLARREAL MIRANDA
 Presidenta Municipal

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ
 Secretario del Ayuntamiento

C. HUMBERTO SOCORRO DOMINGUEZ NUÑEZ
 Sindico

C. SAUL ANCHONDO CHACON
 Regidor de Hacienda

C. MARIBEL RODRIGUEZ CHAVEZ
 Regidor de Obras y Servicios

C. CESAR IVAN JULIMEZ GONZALEZ
 Regidor de Educación, Cultura y
 Salud

C. GILBERTO PARRA MENDOZA
 Regidor de Agricultura y Ganadería

C. OLIDIA HILDA BERNABE RODRIGUEZ
 Regidor de Asuntos Indígenas

C. ANA ELIA MIRANDA GONZALEZ
 Regidor de Fomento Económico

C. MONSERRAT MERAZ GUTIERREZ
 Regidor de Desarrollo Rural

C. IRMA SINALOA GONZALEZ
 Regidor de Seguridad Pública

**Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio
COPLADEMUN**



C. ROSA HILDA VILLARREAL MIRANDA PRESIDENTE	C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ SECRETARIO Y COORDINADOR GENERAL
C. SAUL ANCHONDO CHACON REGIDOR	MARIBEL RODRIGUEZ CHAVEZ REGIDOR
C. CESAR IVAN JULIMEZ GONZALEZ Regidor	C. GILBERTO PARRA MENDOZA Regidor
C. OLIDIA HILDA BERNABE RODRIGUEZ Regidor	C. ANA ELIA MIRANDA GONZALEZ Regidor
C. MONSERRAT MERAZ GUTIERREZ Regidor	C. IRMA SINALOA GONZALEZ Regidor
C. ROSALVA OLIVAS REPRESENTANTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	C. HUMBERTO SOCORRO DOMINGUEZ NUÑEZ VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
C. FEDERICO CHÁVEZ DOMINGUEZ REPRESENTANTE COMUNITARIO	C. GENARO PEREZ JURADO REPRESENTANTE COMUNITARIO

Mensaje de la Presidente



Nuestro Ayuntamiento es un equipo que tiene muchas ganas de trabajar por Carichi y sus comunidades, sin otro límite que el que marcan los presupuestos y nuestra capacidad personal.

Nos conduciremos con responsabilidad, cuidando en todo momento la armonía del Municipio y sus habitantes, buscando realizar todas las acciones que traigan progreso y beneficio para sus familias.

El propósito del Cabildo es ser una instancia de propuestas, de análisis, debates y acuerdos; buscando las coincidencias y presentando las discrepancias, sabiendo que a todos nos mueve el mismo interés, servir y servir bien.

Aspiramos a realizar un Gobierno Municipal de consenso entre las diferentes fuerzas políticas presentes en Cabildo y escuchando todas las opiniones que traigan propuestas y sugerencias de cómo mejorar y eficiente el esfuerzo de todos.

Será una Administración Municipal comprometida con las necesidades más sentidas de la población como lo es: agua potable, drenaje, educación, comunicaciones, seguridad pública, asuntos indígenas y todas las demás que sean prioritarias. Sobre todo será una

presidencia donde se encontrara una atención amable y sencilla de todos los funcionarios.

Orientaremos buena parte de nuestra gestión a la atención de los dos grupos más numerosos: las mujeres, que representan un 50% de la población, y los menores de 18 años que suman más del 60% de los habitantes de Carichi.

Otro sector que esta demandado el apoyo de los Gobiernos es el de la edad avanzada, tengan la seguridad que aquí estará presente nuestra gestión y apoyo.

Mi compromiso es también con los productores agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales, para los cuales fortaleceremos la capacidad de gestión.

Reitero el compromiso de esta Presidencia Municipal con los maestros y alumnos, nos preocupan mucho las condiciones deplorables de muchas escuelas, pero sobretodo el nivel nutricional de los niños, y las consecuencias que ello pudiera traer con el nivel de aprendizaje.

El Municipio como orden de Gobierno y como parte de la estructura Gubernamental, será la célula básica desde donde habremos de gestionar con los otros niveles Estatal y Federal y con los distintos sectores de la sociedad, todas las medidas que sean necesarias para darle respuesta a la ciudadanía.

La respuesta a sus demandas dependerá solo de dos cosas: Primero que lo que se solicite este dentro de la ley y, segundo de la capacidad económica de respuesta de la Presidencia o de las demás Instituciones a las que corresponda cada asunto.

Siempre nuestro actuar tendrá el marco de la honestidad y responsabilidad.

Atentamente



C. ROSA HILDA VILLAREAL MIRANDA

Presidente Municipal

Capítulo I.

Marco legal.

Capítulo I. Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece: “ El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de Gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que, conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo Nacional, Regional, Sectorial y Municipal de manera sostenida y equitativa.

En éste sentido, el marco legal en el que se inscribe el presente Plan queda regulado:

- En el ámbito Federal, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Ley General de Desarrollo Social.
- En el Estatal, por la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Chihuahua.
- Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua.
- Código Municipal. Para el Estado de Chihuahua.
- En el ámbito Municipal, por el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de CARICHI.
- Todos los Reglamentos Municipales que se tengan y ayuden a la Constitución del Plan de Desarrollo Municipal.

Capítulo II.

Contexto del proceso de planeación.

Capítulo II. Contexto del proceso de planeación

Este Plan Municipal de Desarrollo guiara en base a las Leyes y Lineamientos de los Gobiernos Municipal, Estatal y federal al Municipio de Carichi. En la pasada campaña electoral, los partidos políticos y sus candidatos, plantearon a los ciudadanos del Municipio de CARICHI y sus respectivas plataformas políticas.

En el marco de esta competencia electoral democrática, a través de diversos medios, los habitantes del Municipio expresaron sus puntos de vista sobre los problemas locales.

Los partidos, candidatos y ciudadanos, plantearon inquietudes, demandas y, sobre todo, formularon propuestas para impulsar el desarrollo municipal.

Muchos de los planteamientos que fueron expuestos y debatidos en la pasada contienda electoral, se han incorporado al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Este Plan, se enriqueció además con la información que se recibió durante el proceso de Entrega-Recepción, que permitió afinar los diagnósticos de la problemática local y del funcionamiento de la Administración Municipal.

Capítulo II. Contexto del proceso de planeación

Como parte del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y cumpliendo con la normatividad vigente en la materia, el día 16 de Diciembre del 2016 se Instaló formalmente el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).



El COPLADEMUN, se constituyó como un organismo amplio y plural, integrando a distinguidos representantes de la sociedad de CARICHI, de los sectores público, social y privado.

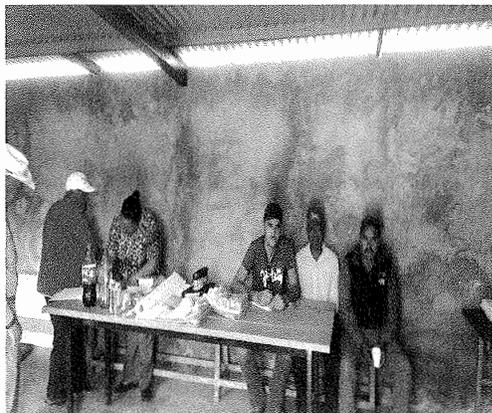
El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, organizó una amplia jornada de consulta, para que los ciudadanos tuvieran la oportunidad de plantear, de manera absolutamente libre, su visión de los diferentes temas de la agenda local.

Para ello, se contó con un documento base que recuperó las propuestas, peticiones y demandas que la sociedad planteó durante el pasado proceso electoral.

De esta forma, del 3 al 25 de Noviembre del 2016 (exceptuando el 20 de Nov.) se llevaron a cabo 21 Foros de Consulta con los siguientes temas:

Capítulo II. Contexto del proceso de planeación

- 1. Gobernanza, participación ciudadana y gestión interna.**
- 2. Desarrollo económico.**
- 3. Servicios públicos.**
- 4. Bienestar social.**
- 5. Seguridad.**



Para favorecer la participación de la población, estos Foros se efectuaron en la Cabecera Municipal, Las Juntas, Tajirachi, Norogachi, entre otras.

En estos ejercicios de participación ciudadana, se contó con la asistencia y participación de aproximadamente 50 ciudadanos en cada comunidad. Se recibieron en total 20 propuestas por cada comunidad, muchas de las cuales han sido incorporadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo en sus 5 ejes rectores.

Con el fin de tener en claro las demandas más sentidas de la población, se aplicó también una encuesta en la Cabecera Municipal y en las comunidades de Chineachi, Baqueachi, Huahuacherare, Nararachi, entre otras. Los ciudadanos expresaron, en orden de prioridad, los servicios y obras que desean para sus comunidades. Las conclusiones de ésta encuesta, han sido un valioso insumo para

Capítulo II. Contexto del proceso de planeación

Las conclusiones de ésta encuesta, han sido un valioso insumo para definir los objetivos, Estrategias, líneas de acción y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Junto con ello, se estableció un sistema de recepción de propuestas ciudadanas, a través de buzones, cartas y opiniones. Por esta vía, se presentaron aproximadamente 30 propuestas por cada comunidad, sobre diversos temas de la agenda Municipal.

Con base en este recuento, podemos decir con toda certeza que el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 no se elaboró en un escritorio, ni tampoco con criterios burocráticos, sino que se sustenta en una amplia participación ciudadana.

Por lo tanto, nuestro Plan Municipal de Desarrollo es producto de una reflexión colectiva, de un debate serio y abierto sobre el presente y futuro de Carichi.

Más que la visión de las autoridades, éste Plan cuenta con el aval de la sociedad, condensa y expresa las demandas y aspiraciones de los ciudadanos, la voluntad libre y el espíritu democrático del pueblo de Carichi.



Capítulo III. Planteamiento Estratégico.

Capítulo III. Planteamiento Estratégico

Misión

Ser un gobierno con sentido social que escuche y atienda las necesidades de los habitantes de nuestro Municipio, así como lograr un incremento en el desarrollo y sobre todo impulsar a los habitantes de la Sierra Tarahumara para que mejoren su nivel de vida, sin descuidar el resto de la población.

Visión

Construimos con el esfuerzo de todos, un Municipio más fuerte, donde hay Honestidad, Responsabilidad y Desarrollo Integral en todos los sectores económicos en beneficio de los distintos sectores sociales.

Principios de Gobierno

La administración Municipal 2016-2018, sustentará su trabajo en los siguientes principios:

HONRADEZ- Manejo adecuado de los recursos públicos.

ESPIRITU DE SERVICIO- Motivación al desempeñar nuestro trabajo.

RESPECTO- A nuestros compañeros y a los habitantes de nuestro Municipio.

EFICIENCIA- Trabajar lo mejor posible para obtener mejores resultados con los recursos públicos.

RESPONSABILIDAD- Por nuestro trabajo como funcionarios.

EQUIDAD- Ser justos con lo que a cada quien le corresponde.

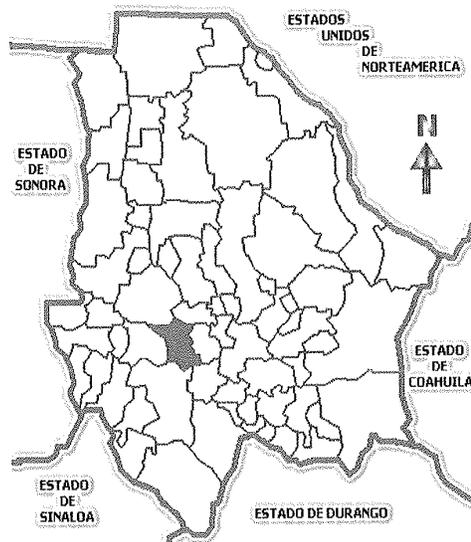
Capítulo IV.

Diagnóstico.

Capítulo IV. Diagnóstico**Ubicación**

El municipio de Carichí, se localiza en la latitud Norte $27^{\circ} 56'$ y longitud Oeste $107^{\circ} 08'$; con una altitud media de 2,038 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los Municipios de Guerrero y Cusihuriachi; al este con San Francisco de Borja; al sur con los Municipios de Nonoava y Guachochi; y al oeste con el Municipio de Bocoyna.

Tiene 262 localidades. Los principales núcleos de Población son Carichí, que es la Cabecera Municipal; la sección Municipal de Ciénega de Ojos Azules.

**Extensión**

El Municipio cuenta con una superficie territorial de 2,781.10 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 1.13% de la superficie total del Estado de Chihuahua.

Capítulo IV. Diagnóstico**Hidrografía**

En su mayoría pertenece a la vertiente del Golfo. Sus corrientes desembocan en el río Conchos, que surca su territorio en su porción sur. En sus límites con San Francisco de Borja, nace el río San Pedro, que desemboca en Presa las Vírgenes. En la parte septentrional nacen pequeñas corrientes que van a la Laguna de Mexicanos pertenecientes a la vertiente continental.

Orografía y Relieve

El territorio Municipal es accidentado en su mayor parte, sus montañas alcanzan los 2,600 metros de altitud en la parte occidental y van descendiendo en dirección suroeste, en tanto que los valles de Tajirachi y Carichí son más bajos que el Altiplano Chihuahuense, en este municipio empieza la Sierra Tarahumara. Del Valle de Carichí al este, las serranías ascienden nuevamente hasta la parte alta de las sierras de La Viga, Milpillas y Teporachi. Fisiográficamente todo el Municipio se encuentra en la Sierra Madre Occidental, correspondiendo la mayor parte (95.2%) a la subprovincia de la "Gran Meseta y Cañones Chihuahuenses", y un 4.8% en la zona del llano corresponde la subprovincia "Sierras y Llanuras Tarahumaras".

En cuanto al sistema de topo formas que caracterizan el relieve Municipal. Tenemos que su participación en el territorio se encuentra distribuido de la siguiente manera: gran meseta con cañadas (87.0%), Valle abierto de montaña con mesetas (5.6%), Llanura aluvial con lomerío (4.8%), Sierra baja (1.4%) y Valle intermontañoso (1.2%), que se ilustra a continuación.

Evolución Demográfica

De acuerdo al Censo de Población 2010 del INEGI, el Municipio tiene 8,795 habitantes, de los cuales 51.1% son hombres y el 49.9% restante, mujeres. La tasa de natalidad es del 3.2%, la tasa general de mortalidad es 0.5% y la tasa de mortalidad infantil 0.4%.

Capítulo IV. Diagnóstico

La población muestra crecimiento de apenas 5% respecto al dato anterior del 2005 que era una población de 8,377 , esto debido a las migraciones ocasionadas por la crisis del sector agropecuario y la falta de oportunidad de trabajo y escuelas en el lugar de origen, lo que ocasiona migración. Se considera que muchos de los indígenas no se están considerando por el INEGI en los censos y conteos debido al difícil acceso y a lo disperso que viven en rancherías poco conocidas y poco accesibles.

Año	Población	Tasa Media Anual
1980	9,297	0.09
1990	9,527	0.23
1995	8,188	-2.68
1996	7,944	-2.44
2005	8,377	0.48
2010	8,795	0.84

Religión

La religión católica es practicada por el 93.1% de la población, el 2.6% son evangélicos, el 2% no profesa ninguna religión y el resto practican otras religiones.

Capítulo IV. Diagnóstico**Salud**

De acuerdo a los datos del INEGI la población derechohabiente de las instituciones de seguridad social ascendió a 663 personas y la población usuaria de los servicios médicos fue de 5,166 personas, lo cual significa que las unidades médicas en servicio en el ámbito de consulta externa son suficientes. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en Ciudad Cuauhtémoc.

Abasto

El suministro comercial es atendido por pequeños comercios ubicados en la cabecera municipal y en Ciudad Cuauhtémoc.

Deporte

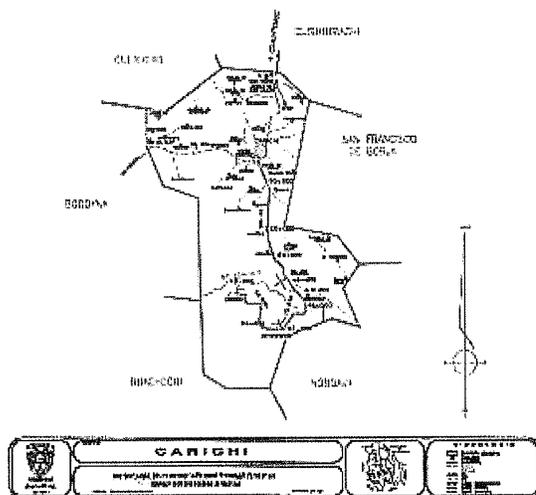
Existen escasas canchas de baloncesto, voleibol y campos de béisbol. Además de dos gimnasios, uno en la Cabecera Municipal y otro en la localidad Ciénega de Ojos Azules.

Medios de Comunicación

En la cabecera del Municipio se cuenta con el servicio de correo, teléfono e internet; se reciben las emisiones de seis estaciones de radio (AM y FM) y de tres canales de televisión de cobertura regional y nacional.

Vías de Comunicación

La red caminera está conformada por caminos rurales (brechas) en su mayor parte. Tiene comunicación con los Municipios de Cuauhtémoc y Cusiuhiriachi por el norte a través de carretera pavimentada, y a través de la Sierra Madre se comunica con Sisoguichi y Bocoyna por el Oeste, con Nonoava y Guachochi por el sur y este, respectivamente todos estos últimos por caminos sinuosos de terracería.

Capítulo IV. Diagnóstico**ACTIVIDAD ECONÓMICA****Agricultura**

La superficie fertilizada con abonos químicos y orgánicos fue de 14,594 hectáreas. De ésta, en 11,494 hectáreas se utilizó semilla mejorada y 7,550 fueron atendidas con servicios de sanidad vegetal.

Los principales cultivos son de temporal, entre ellos: maíz, avena, frijol, y en pequeñas áreas papa, trigo y sorgo. Últimamente se está implementando la siembra de tomate, ajo, entre otras en pequeños invernaderos, además se ha incrementado el riego sobre todo a través de pozos profundos.

Ganadería

El valor de la población ganadera se estima en 58.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 1997, de los cuales: 68.3% es de bovinos, 8.7% porcinos, 8.8% caprinos, 10.6% equinos y el resto de aves y ovinos.

Capítulo IV. Diagnóstico**Comercio**

En el municipio operan 24 tiendas del sistema DICONSA y un centro receptor de productos básicos. El comercio se desarrolla en las principales localidades de la región, mediante tiendas de abarrotes, tianguis y vendedores ambulantes. El abasto proviene de las ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua.

Turismo

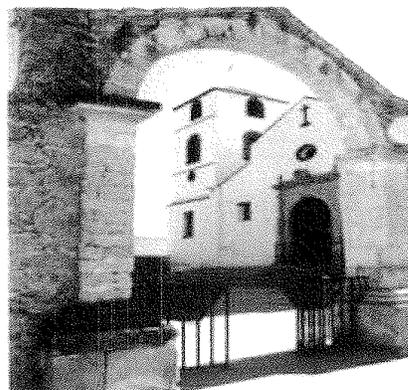
La localidad de Bacabureachi localizada a 25 kilómetros de la cabecera municipal tiene el atractivo de las aguas termales y ofrece el servicio de hospedaje en cabañas rústicas. El acceso al lugar es un camino de terracería. Existen también estanques piscícolas en la comunidad de las juntas ubicados a 8 kilómetros de la Cabecera Municipal y otro en la cabecera Municipal.

Se encuentra en proyecto de Construcción un campo de golf, un hotel, un lienzo charro, Fraccionamiento campestre, centro de convenciones, además de espectáculo ecuestre, este ubicado en el Rancho llamado San Manuel de las Herraduras, mismo que está en el trayecto de la antigua ruta de la plata a 2.5 km al sur este de la población de Carichí.

También se cuenta con instalaciones de deportes extremos como Tirolesas, pared de escalada, campo de gotcha, paseos a caballo y motos en el ejido Rancho San Isidro, a 8 km de la cabecera municipal.

Capítulo IV. Diagnóstico**ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS****Monumentos Históricos**

El Municipio cuenta con el Templo de la Sagrada Familia ubicado en el centro de la Cabecera Municipal de Carichí; edificado en el siglo XVIII.



Capítulo IV. Diagnóstico**Fiestas Danzas y Tradiciones**

Los tarahumaras conmemoran con diversas actividades las fiestas patrias tradicionales; además celebran con sus propios rituales las fiestas de la Semana Santa; también se celebran fiestas para invocar la lluvia, en las que efectúan algunas danzas llamadas Yumare. Además de la virgen de Guadalupe con los tradicionales matachines

Música

Predomina la música norteaña y la tradicional de los Tarahumaras a través de violín

Artesanías

Los Tarahumaras elaboran ingeniosamente artículos de madera, como cucharas, bateas, violines, guitarras y arcos; también elaboran objetos de barro como ollas, cajetes, jarros, comales y otros; de palmilla hacen guares y petates; y de lana, cobijas y fajas.

Gastronomía

Los tarahumaras elaboran pinole (mezcla de maíz molido con otros ingredientes) y tesgüino que es una bebida fermentada a base de maíz. También el Sanayara que es una mezcla de maseca, levadura y azúcar.

Capítulo V.

Estructura programática.

Ejes.

Capítulo V. Estructura programática. Ejes

Una vez analizados los indicadores del diagnóstico, e integradas las propuestas derivadas de los diferentes foros de consulta ciudadana y mecanismos de participación de los diferentes sectores de la sociedad, se generó un perfil municipal que sirve de plataforma para la elaboración de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de manera sencilla y eficaz.

La estructura comprende los 5 ejes rectores del quehacer Municipal. Cada eje tiene objetivos que expresan lo que la ciudadanía y el gobierno desean lograr. Cada objetivo, a su vez, define las estrategias que describen “él como” hacerlos realidad. Finalmente las estrategias darán origen a las acciones que serán programadas y presupuestadas cada año dentro de los Programas Operativos Anuales 2017 y 2018.

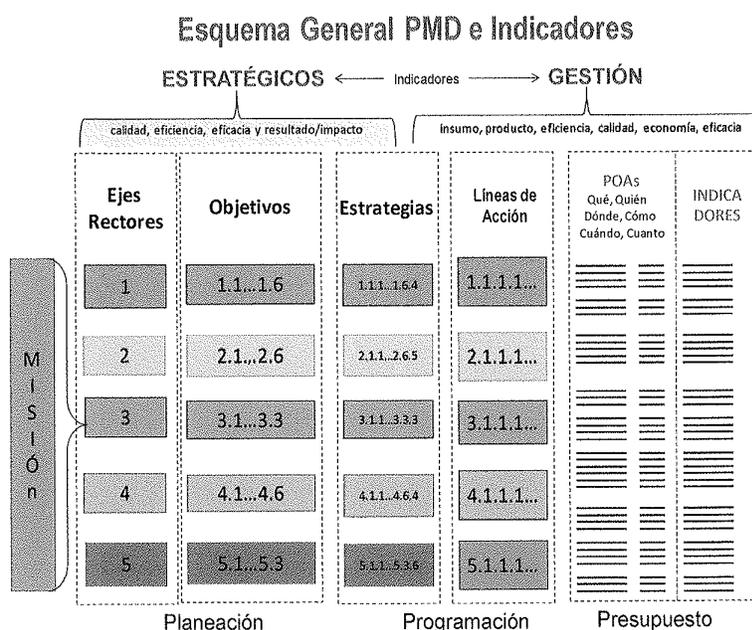
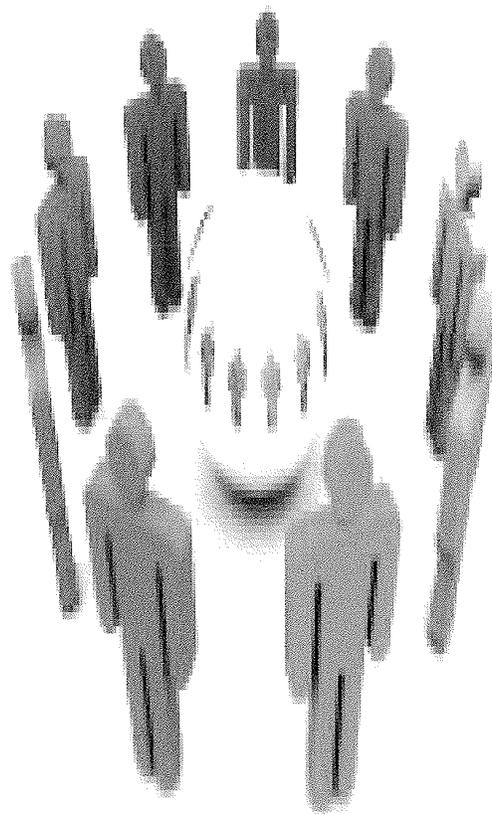
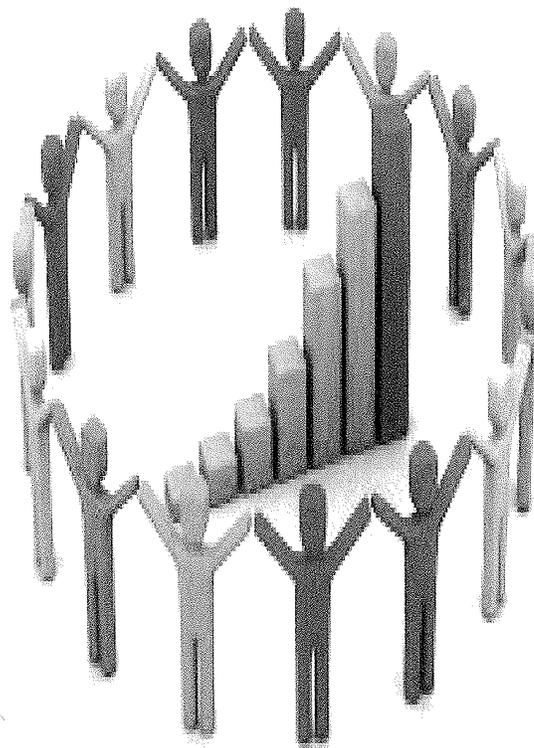


Ilustración: Estructura programática básica del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018

Eje 1.

Desarrollo Social



Eje 1 – Desarrollo social**OBJETIVO 1. Educación**

Promover el acceso y la continuidad a la educación de niños, jóvenes y adultos mayores, para buscar un mayor nivel académico y mejor infraestructura educativa y que tengan más posibilidades de conseguir un oficio o empleo para mejorar la calidad de vida.

ESTRATEGIAS

1.1 -Fortalecer el fondo de becas tanto en los montos otorgados como en la cantidad de beneficiarios.

1.2 -Mejorar la infraestructura educativa en el municipio iniciando por aquellos planteles con mayor rezago y carencias.

1.3 – Activar talleres ocupacionales en el programa de educación del INEA en el Municipio.

Eje 1 – Desarrollo social**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

1.1.1-Levantamiento de encuestas de información de cada institución, para el otorgamiento de becas.

1.1.2-Gestionar en las Instituciones, Organizaciones, Gobierno Estatal y Federal para el incremento del presupuesto de becas para el municipio.

1.1.3-Gestionar ante Educación y Cultura Talleres de Capacitación de carpintería, herrería, electricidad, cocina, pintura. Etc. Para que tengan los conocimientos para llevar a cabo los proyectos personales y además que tengan un certificado de dichos talleres.

1.2.1- Identificar las necesidades de mantenimiento en los planteles Educativos del municipio.

Eje 1: Desarrollo Social

1.2.2- Construir o rehabilitar espacios de usos múltiples en los diferentes planteles para fomentar la práctica de actividades deportivas, Cívicas y culturales.

1.3.1. –Proporcionar insumos a instructores para el desarrollo de los talleres de los adultos mayores.

1.3.2.- Construir instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas de los adultos mayores.

OBJETIVO 2. Grupos vulnerables

-Impulsar acciones para mejorar las condiciones de vida, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en materia de salud, alimentación, deporte y recreación. Buscando que las personas de pobreza extrema reciban programas de apoyo ya sean Municipales, Estatales o Federales.

Eje 1 – Desarrollo social**ESTRATEGIA**

2.1- Distribuir equitativamente los fondos sociales, programas y apoyos ya sean de Municipales, Estatales y Federales para las personas más necesitadas del Municipio.

2.2.- Gestionar los programas de la Secretaria de Desarrollo Social para la población de pobreza extrema, personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

2.1.1 –Promover una mayor solidaridad vecinal en el financiamiento de Obras.

2.1.2 –Realizar de manera ordenada y eficiente las inversiones sociales.

2.1.3 –Transparencia al gestionar los recursos para la inversión social Municipal.

2.2.1 –Promover apoyos para personas con capacidades diferentes de

2.2.2. –Darle prioridad a los sectores con mayores niveles de pobreza.

Eje 1 – Desarrollo social

2.3.1. –Proporcionar insumos y capacitación a instructores para el desarrollo de los talleres de los adultos mayores.

2.3.2.- Gestionar la afiliación a los programas como; Becas alimenticias, 65 y más que se dan en la Secretaría de Desarrollo Social.

2.3.3.- Ofrecer a los adultos mayores asesoría Jurídica

OBJETIVO 3. Participación a la mujer

-Promover políticas para reconocer la importancia de la participación a la mujer, en los ámbitos social, cultural y político de nuestro Municipio y aumentar su autoestima.

ESTRATEGIA

3.1- -Reforzar el valor que tienen las mujeres de nuestro Municipio dentro de la sociedad.

Eje 1 – Desarrollo social**LÍNEAS DE ACCIÓN**

3.1.1.- Realizar talleres para motivar la autoestima de las mujeres y complementen sus valores familiares

3.1.2 – Proponer proyectos productivos que generen empleo a mujeres para que brinden ingresos a la población del Municipio.

3.1.3 –Mostrar la importancia que tienen las mujeres en la toma de decisiones para nuestro municipio.

3.1.4.- Gestionar estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras que no tienen quien les cuiden a sus hijos

OBJETIVO 4. Jóvenes y niños

Impulsar la participación de los jóvenes y niños en las acciones de nuestro Municipio.

ESTRATEGIA

4.1 – Impulsar la cultura, deporte, esparcimiento y educación para los jóvenes y niños de nuestro Municipio.

Eje 1 – Desarrollo social**LÍNEAS DE ACCIÓN**

4.1.1 – Mejorar las instalaciones dedicadas para los programas en los que los jóvenes y niños puedan aumentar sus oportunidades.

4.1.2 – Desarrollar programas de prevención del delito, embarazos a temprana edad, violencia y adicciones.

4.1.3.- Desarrollar talleres en las comunidades del Municipio para jóvenes emprendedores y que puedan desarrollar sus propias empresas y otorgar diplomas de participación.

4.1.4- Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.

4.1.5- Implementar programas para involucrar a la niñez y a la juventud en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el agua.

4.1.6- Apoyar el seguimiento de organizaciones juveniles con inquietudes deportivas sociales y culturales.

Eje 1 – Desarrollo social**OBJETIVO 5. Salud**

Implementar la educación en los temas de Salud, para cuidar desde el nacimiento de las personas sus derechos de tener acceso a los servicios básicos de Salud.

ESTRATEGIA.

5.1.- Gestionar ante el Sector Salud los diferentes programas, campañas, talleres, etc. Para la prevención de enfermedades.

5.2.- Implementar esquemas para las brigadas médicas para dar un mejor servicio.

LINEAS DE ACCION.

5.1.1.- Campañas de vacunación en todo el Municipio.

5.1.2.- Implementar campañas para la detención y tratamiento de enfermedades como cáncer, diabetes, presión alta o baja, obesidad, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar.

5.1.3.-Ampliar la cobertura de los servicios Médicos, así como el abastecimiento de material de curación y medicamentos.

Eje 1 – Desarrollo social

5.2.2.- Atención en todo el embarazo a las mujeres de comunidades rurales.

5.2.3.- Gestionar vehículos y equipo para ambulancias para las comunidades de la sierra.

5.2.3.- Gestionar la construcción de una clínica o casa de salud en la comunidad de Huahuacherare.

OBJETIVO 6. DIF

Implementar programas para un mejor servicio en el DIF, ya que es una parte muy importante en la atención de la población del Municipio, puesto que en el Sistema Municipal del DIF se atienden los casos para la protección de las familias, menores desamparados, adultos mayores, discapacitados, violencia doméstica y toda persona vulnerable del Municipio

ESTRATEGIAS

6.1.- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la asistencia social que haga que los habitantes del Municipio se sientan protegidos y atendidos.

LINEAS DE ACCIÓN.

6.1.1.- Encaminar acciones para el bien de los grupos de extrema pobreza.

6.1.2.- Buscar con ayuda Psicológica la solución a la problemática de las necesidades de familias violentadas

Eje 1 – Desarrollo social

6.1.3.- Proporcionar talleres de capacitación al personal para enfrentar adecuadamente las situaciones que se presenten.

6.1.4.- Gestionar ante las dependencias Federales y estatales despensas para aumentar el número de familias que se puedan apoyar.

OBJETIVO 7 Cultura y Deporte.

En nuestro municipio buscamos impulsar acciones para mejorar, preservar y difundir en el patrimonio histórico y cultural del municipio, para fortalecer los valores de los ciudadanos, así como también practicar deportes tales como béisbol, fútbol, básquetbol entre otros.

ESTRATEGIAS.

7.1-Implementar espacios deportivos.

7.2-Remodelaciones de instalaciones deportivas.

7.3-Promover el fomento de la cultura que existe en nuestro municipio como apoyo al desarrollo turístico.

LINEAS DE ACCION.

7.1.1-Promover competencias deportivas.

7.1.2-Promocionar al deporte en las instalaciones deportivas.

7.2.1-Remodelación de espacios deportivos.

7.3.1-Dar a conocer las tradiciones culturales de nuestro municipio.

Eje 1 – Desarrollo social

7.3.2-Gestionar proyectos y convenios en las diferentes instancias de gobierno con el fin de impulsar la cultura y deporte en nuestro municipio.

OBJETIVO 8. Población tarahumara.

Impulsar el desarrollo de comunidades indígenas, respetando sus tradiciones y costumbres.

ESTRATEGIAS.

8.1-Buscando la coordinación entre las diferentes instancias de gobierno, en busca de la mejora de las necesidades de los pueblos indígenas.

8.2-Gestión de sistemas productivos para las comunidades indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.1-Reactivar la actividad económica de los pueblos indígenas.

8.1.2-Fomentar el rescate de sus tradiciones.

8.2.1-Gestionar los servicios de salud en las comunidades indígenas.

8.2.2-Apoyo a proyectos turísticos y comercialización de sus productos tradicionales.

Eje 1 – Desarrollo social**OBJETIVO 9 Derechos humanos.**

Promover los derechos humanos en el municipio a través de la participación de programas preventivos y correctivos que permitan ampliar su debido conocimiento.

ESTRATEGIAS.

9.1-Elaborar programas que permitan ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

9.2-Fomentar la enseñanza de los derechos de los individuos y buscar su institucionalización en la educación formal.

LINEAS DE ACCION.

9.1.1- Impartir talleres para mejorar el conocimiento de los derechos humanos.

9.1.2- Capacitar al personal de seguridad pública a fin de mejorar la prestación de sus servicios.

9.2.1- Rehabilitación de las instalaciones de la comandancia municipal.

9.2.1- Fomentar talleres para los servidores públicos que conforman esta administración, con el fin de que conozcan y respeten los derechos humanos de que goza todo individuo.

Eje 1 – Desarrollo social**OBJETIVO 10 Organizaciones civiles.**

Promover e instrumentar acciones con las organizaciones civiles en el impulso de una labor solidaria a favor de los grupos de población más desprotegidos.

ESTRATEGIAS.

10.1-Estimular la participación de las organizaciones civiles en el desarrollo social del municipio.

LINEAS DE ACCION

10.1.1-Fomentar el fortalecimiento de organizaciones responsables que realicen una labor desinteresada y que coadyuven con las autoridades municipales.

10.1.2-Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que desarrollen funciones de asistencia social en el municipio.

10.1.3-Contribuir con las organizaciones en el impulso de una labor solidaria a favor de los grupos de población más desprotegidos.

OBJETIVO 11 Vivienda.

Gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda en las diferentes instancias de gobierno y aumentar la cobertura y los alcances de los

Eje 1 – Desarrollo social

programas institucionales de vivienda que atiendan a las necesidades de la población.

ESTRATEGIAS

11.1-Implementar y gestionar ante los diferentes órdenes de gobierno programas para mejoramiento de vivienda y así poder beneficiar a las familias más necesitadas.

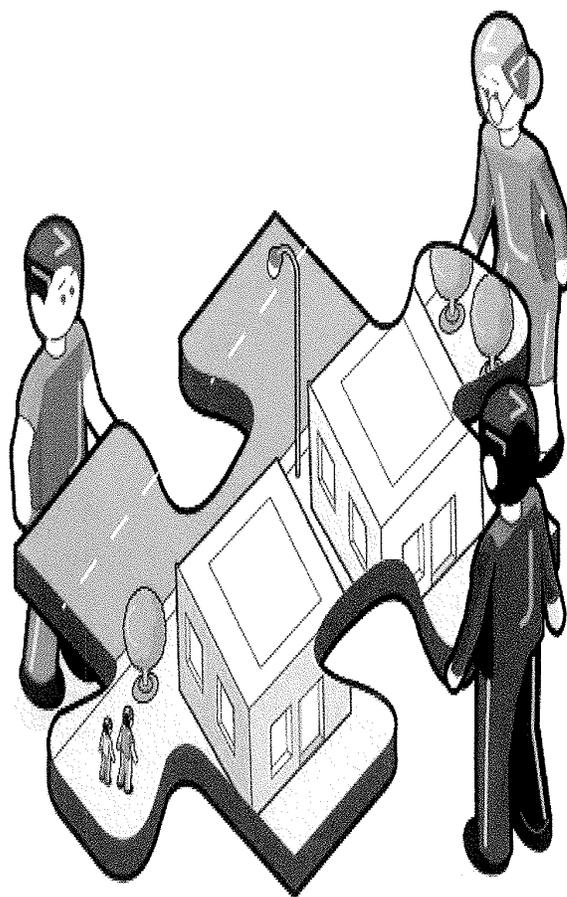
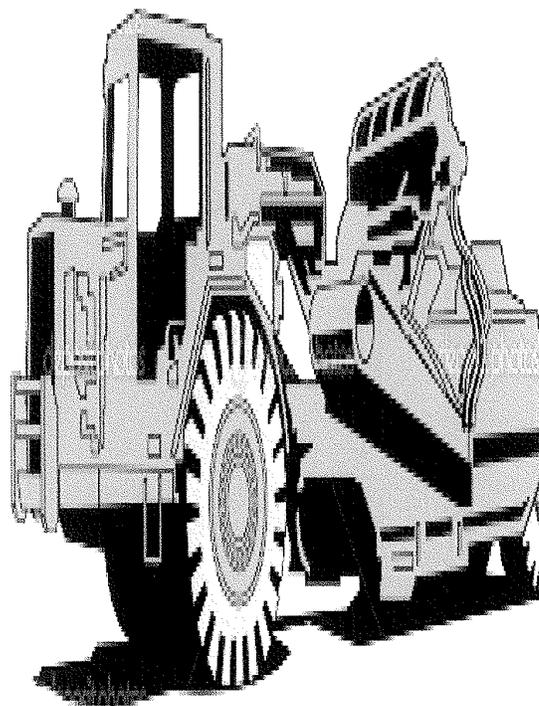
LINEAS DE ACCION.

11.1.1-Gestionar programas de paquetes de materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de vivienda.

11.1.2-Emprender acciones para las viviendas ya existentes y cubrir las necesidades de construcción de vivienda, para las nuevas generaciones.

11.1.3-Promover la participación de la población en programas de capacitación y organización comunitaria.

Eje 2. Desarrollo Urbano e Infraestructura



Eje 2 –Desarrollo urbano e infraestructura

OBJETIVO 1 Construir una infraestructura que ayude a mejorar la calidad de vida de la población del Municipio.

ESTRATEGIA

1.1 -Desarrollar instrumentos que ayuden al desarrollo del Municipio ordenada y sin peligro considerando la ubicación.

1.2 -Promover el crecimiento del municipio de forma ordenada y que garantice la calidad de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1-Ampliar la infraestructura deportiva, cultural y de recreación para nuestro Municipio.

1.1.2-Implementar alternativas para la reubicación de familias que habitan en zonas de riesgo, así como evitar construcciones en esas zonas, a fin de protegerlas.

1.1.3-Elaborar un atlas de riesgo para poder construir sin riesgos y peligro.

1.1.4.- Supervisar que las obras queden en perfectas condiciones.

1.2.1.- Ampliar la red de agua potable, drenaje y electrificación en las zonas que carecen de estos servicios.

1.2.2.- Tener una mejor organización comunitaria para llevar a cabo obras de infraestructura para una mejor priorización, y así poder ayudar a un mayor número de ciudadanos.

1.2.3.- Pavimentar y rehabilitar calles y caminos rurales, para facilitar el traslado.

1.2.4.- Ampliación del Panteón Municipal.

1.2.5.- Construcción del Arco a la entrada de Carichi.

Eje 2 –Desarrollo urbano e infraestructura

- 1.2.6.- Construcción de monumentos en salida a Bacabureachi.
- 1.2.7.- Solicitud de antena de Internet y telefonía para mejorar el servicio en las comunidades.
- 1.2.8.- Arreglo y remodelación de la plaza en la Cabecera Municipal
- 1.2.9.- Reconstrucción del campo de béisbol.
- 1.2.10.- Adquisición de tanques para basura.
- 1.2.11.- Remodelación del Auditorio Municipal.
- 1.2.12.- Remodelación del Gimnasio Municipal y explanada.
- 1.2.13.- Arreglo y equipamiento del Rastro Municipal.
- 1.2.14.- Plantar árboles y arreglar entrada al pueblo.
- 1.2.15.- Arreglar Relleno Sanitario de la cabecera Municipal.
- 1.2.16.- Construcción de vado-puente en arroyo el gazate.
- 1.2.17.- Construcción de baños públicos en la Cabecera Municipal.
- 1.2.18.- Construcción y reconstrucción de topes en las avenidas de la Cabecera Municipal.
- 1.2.19.- Arreglo de calles y banquetas.
- 1.2.20.- Comprar aparato para canal de televisión.
- 1.2.21- Gestión de terminación de presidencia seccional de Cienega.
- 1.2.22-Rehabilitación de salón y funeraria de la comunidad de máquina.
- 1.2.23-Terminación de salón ejidal de Providencia.
- 1.2.24-Rehabilitación de funeraria de Providencia.
- 1.2.25.- Construcción de puente en arroyo Los Cornelios, Baqueachi y Charcos azules.
- 1.2.26.-Construcción de tejabanés en algunas comunidades de la Sierra.

Eje 2 –Desarrollo urbano e infraestructura

1.2.27.- Gestión de construcción de corrales de manejo en algunos Ejidos de la Sierra.

1.2.28.- Domos para actividades deportivas y culturales en diferentes escuelas.

1.2.29- Gestionar el programa de piso firme y vivienda para las familias de escasos recursos del municipio.

1.2.30- Gestión de construcción de albergue jornalero en colonia buena vista.

1.2.31- Instalación de módulos solares en diferentes comunidades.

1.2.32-Rehabilitación del alumbrado público en las diferentes comunidades del municipio.

1.2.33- Construcción y rehabilitación de presones para captación de agua pluvial.

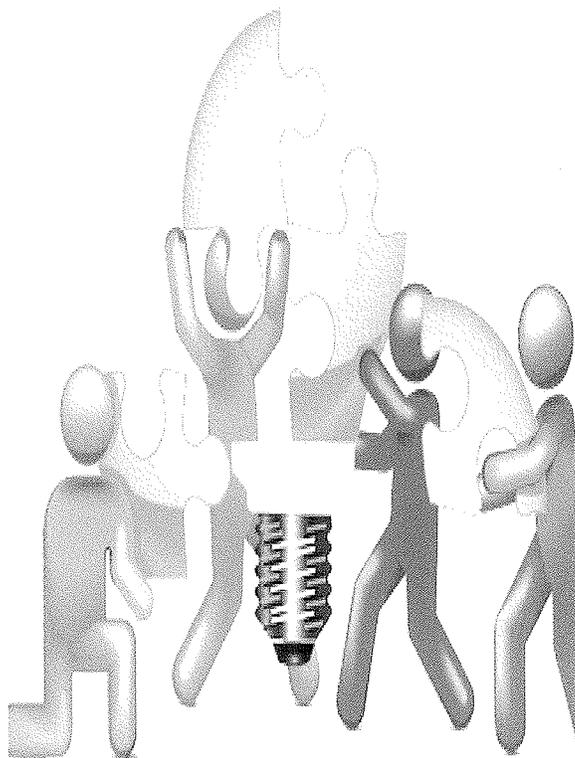
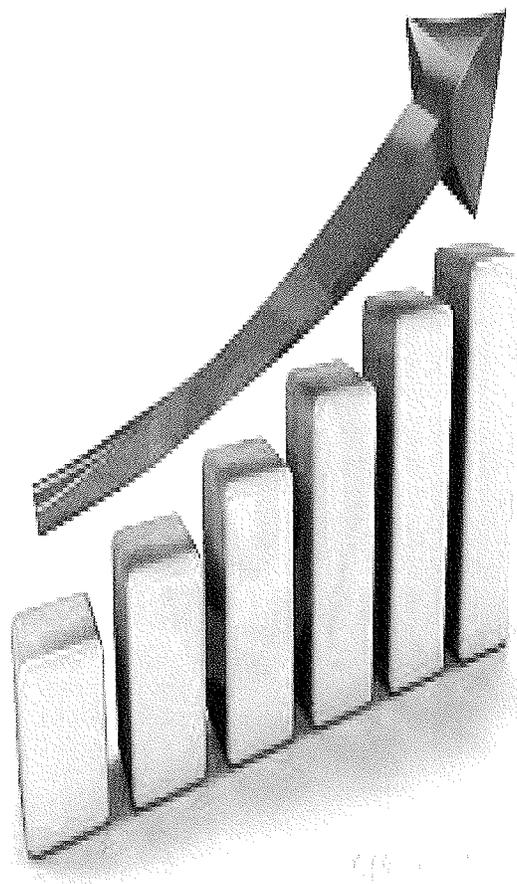
1.2.34.- Pavimentación de calles en la Cabecera Municipal.

1.2.35.- Gestión para remodelación de Albergue de estudiantes indígenas.

1.2.36.- Reparación de Motocorformadora.

1.2.37.- Gestión de Adquisición de barredora de calles.

Eje 3. Desarrollo Económico



Eje 3 – Desarrollo económico

OBJETIVO 1. Promover el Desarrollo Económico del Municipio, fortaleciendo los lazos económicos que ya existen en la comunidad como en la formación de nuevos vínculos que resulten oportunidades de Desarrollo y crecimiento para el Municipio como son las del sector primario especialmente la Agricultura, fruticultura y la Ganadería.

ESTRATEGIA

1.1-Gestionar apoyos ante instancias financieras del Estado y la Federación para el desarrollo e incrementar la producción agrícola que se produce en nuestro municipio como el maíz, frijol, avena, etc. Así como para la Ganadería.

1.2-Gestionar talleres para que se pueda eficientar el uso del agua y así se pueda obtener mejor rendimiento en las cosechas y uso en el sector frutícola y ganadero.

1.3-Crear Asociaciones que ayuden en el desarrollo de la producción, comercialización y transformación de la Agricultura, fruticultura y Ganadería.

LINEAS DE ACCIÓN.

1.1.1.- Gestionar cursos y talleres que proporcionen información de la tecnificación del campo.

1.2.1.- Gestionar foros referentes al uso adecuado del agua tanto en la Ganadería como en la Agricultura y fruticultura.

Eje 3 – Desarrollo económico

1.2.2.- Gestionar ante CONAGUA permisos de perforación de pozos, para obtener una mejor producción.

1.3.1.- Establecer un registro de los productores agrícolas y ganaderos para gestionar y atender con oportunidad y eficiencia las peticiones y propuestas y darles el seguimiento adecuado.

OBJETIVO 2. Promover el Desarrollo en materia económica para el crecimiento de los negocios y empresas del Municipio, facilitando los requisitos para las nuevas o para las ya existentes que quieran expandirse.

ESTRATEGIA

2.1.-Gestión y coordinación con autoridades Estatales y Federales en materia económica.

2.2.-Promover a la sociedad a emprender nuevas microempresas o negocios buscando los recursos en Instituciones financieras, Federales y Estatales correspondientes.

Eje 3 – Desarrollo económico**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

2.1.1.- Impulsar y promover a nuevos emprendedores.

2.1.2.- Apoyar a la gestión de recursos económicos dirigidos al fomento de actividades productivas.

2.2.1.- Promover cursos de capacitación para personas que requieran adquirir conocimientos y habilidades para realizar alguna actividad productiva aprovechando los recursos de la región.

2.2.2.- Capacitación a los diferentes comerciantes para que mejoren el servicio a la sociedad.

2.2.3.- Determinar cuáles son las condiciones en las que opera cada comerciante y orientar a mejorar el servicio.

OBJETIVO 3. Promover el crecimiento y desarrollo en la zona rural y a nivel Municipal, impulsando acciones que permitan una mayor captación de inversión para el Desarrollo local.

Eje 3 – Desarrollo económico**ESTRATEGIA**

3.1.- Gestionar acciones en los diferentes niveles de Gobierno Estatal y Federal que faciliten las inversiones y generen confianza.

3.2- Gestionar el programa de empleo temporal ante las diferentes instancias.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.1.1- Promover y gestionar proyectos productivos con el objetivo de apoyar una mayor participación de la mujer en la economía de la zona rural.

3.1.2- Apoyar a los empresarios locales en la búsqueda de nuevos programas de fomento para la región.

3.1.3- Promover y apoyar proyectos productivos que generen empleos Temporales y permanentes.

Eje 3 – Desarrollo económico

OBJETIVO 4. Apoyar el Desarrollo Turístico en nuestro Municipio fomentando la oferta, economía y mejora de todos los servicios turísticos, gestionando la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

ESTRATEGIA

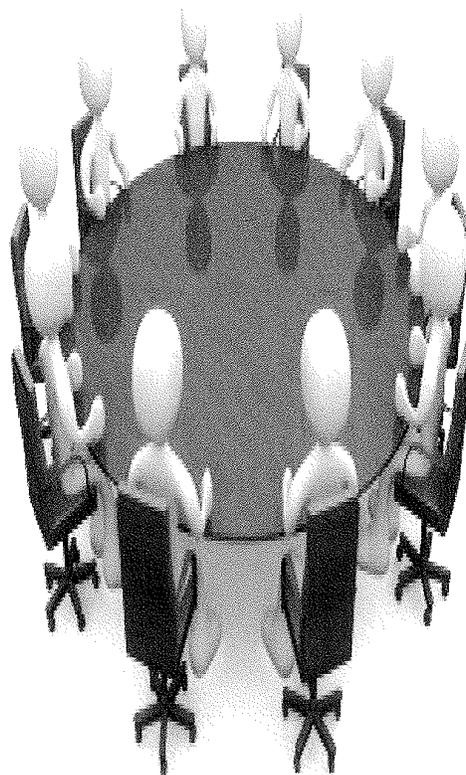
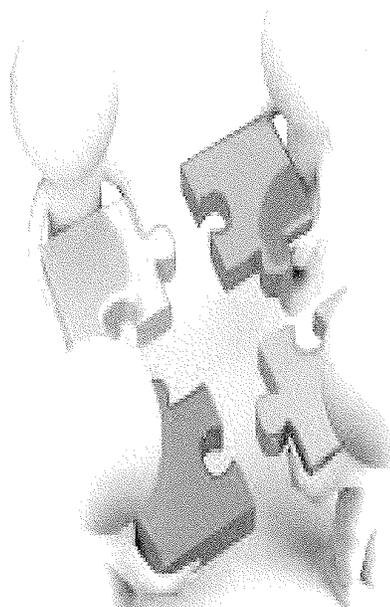
- 4.1.- Crear un programa de integración al turismo en todo el territorio Municipal.
- 4.2.- Promover alternativas para la diversificación de los servicios turísticos.
- 4.3.- Aprovechar los recursos naturales de la zona.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 4.1.1.- Gestionar proyectos turísticos para el Municipio.
- 4.2.1.- Promover convenios de coordinación y Desarrollo turístico para las comunidades de Bacabureachi, Las Juntas y San Isidro.
- 4.3.1.- Promoción de corredor turístico en las comunidades, de Baqueachi, Chineachi, Bacabureachi, Las Juntas, San Isidro y Providencia.

Eje 4.

Gobierno Eficaz y Eficiente



Eje 4 – Gobierno eficaz y eficiente

OBJETIVO 1. Promover la correcta aplicación de los recursos públicos y una organización moderna y eficiente, comprometida con el desempeño de sus autoridades.

ESTRATEGIA

1.1.- Facilitaremos la comunicación con y hacia los ciudadanos, modernizando y fortaleciendo los sistemas de gestión, seremos una administración reconocida por la transparencia y la rendición de cuentas donde la sociedad participe y tenga confianza en el quehacer de sus autoridades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1– Coordinar con las diferentes dependencias el uso adecuado de los recursos.

1.1.2– Priorizar los programas más importantes y de mayor necesidad.

1.1.3– Establecer un monitoreo permanente del comportamiento del gasto verificando la suficiencia o insuficiencia del mismo.

1.1.4– Cubrir de forma oportuna las obligaciones del Municipio con contratistas y proveedores que mediante sus servicios contribuyen al logro de los objetivos de la Administración.

1.1.5– Informar a la ciudadanía de manera clara y precisa sobre obras y finanzas del Municipio

Eje 4 – Gobierno eficaz y eficiente

OBJETIVO 2. Capacitar al personal de la Presidencia Municipal con el fin de mejorar la atención a la sociedad con el objetivo de aumentar la efectividad en los diversos servicios que brinda la autoridad municipal y facilitar la coordinación entre dependencias.

ESTRATEGIA

- 2.1.- Poner en marcha programas de capacitación administrativa para los servidores públicos.
- 2.2.-Integrar equipos de trabajo con las diferentes direcciones Municipales.
- 2.3.- Impulso a los estímulos del buen desempeño Administrativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 2.1.1.- Implementar programas de capacitación dirigida a funciones específicas de las diferentes áreas del Ayuntamiento.
- 2.1.2.-Fortalecer los programas de capacitación, adiestramiento y especialización de los trabajadores municipales.
- 2.2.1.- Diseñar un programa de capacitación para funcionarios de primer y segundo nivel con el fin de especializarlos y actualizarlos en su materia.
- 2.3.1.-Dinfundir las acciones y trabajos de los funcionarios a fin de brindar información a la sociedad que le permita evaluar a sus autoridades.
- 2.3.2.- Integrar programas de contacto con nuestros connacionales mediante redes sociales y otros mecanismos de comunicación.

Eje 4 – Gobierno eficaz y eficiente

OBJETIVO 3. Incrementar la eficiencia en la Administración Municipal con la finalidad de mejorar la atención y el servicio que presta la Administración Municipal al público con amabilidad, sencillez y respeto.

ESTRATEGIA

3.1.- Hacer que la atención hacia los ciudadanos sea más eficiente, rápida y personalizada, incorporando nuevas tecnologías y sistemas de cómputo para una mejor y más rápida atención al ciudadano.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.1.1 – Digitalizar todo los trámites que se llevan a cabo en el Municipio.

3.1.2 – Actualizar los Manuales de Organización de cada una de las Instancias del Municipio.

3.1.3 – Implementar una reunión semanal con cada departamento sobre actividades, gestiones y problemáticas detectadas.

Eje 4 – Gobierno eficaz y eficiente

OBJETIVO 4. Revisar y actualizar los Reglamentos, Decretos, Leyes y Bandos de Policía y Buen Gobierno, así como actualizar el Marco Jurídico de acuerdo a la actual Administración.

ESTRATEGIA

4.1.- Acercar la Justicia a los ciudadanos de bajos recursos y organismos sociales.

4.2.- Analizar, diseñar y redactar el Marco Jurídico y hacer la presentación ante Cabildo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.1.- Asesorar Jurídicamente a personas de bajos recursos.

4.1.2.- Buscar acuerdos que solucionen las diferencias entre la Autoridad y los ciudadanos

4.2.1.- Reordenar el Marco Legal de la Administración Pública Municipal.

4.2.2.- Simplificar el Marco Regulatorio.

4.2.3.- Brindar asesoría Jurídica con fines sociales.

Eje 5. Seguridad Pública



Eje 5 – Seguridad pública

OBJETIVO 1 Reclutar el personal idóneo para formar el equipo de Seguridad Pública, seleccionando el personal con el perfil para realizar su función. Estableciendo las tareas para la prevención y combate a la delincuencia, con estrategias para la vigilancia del Municipio. Incluyendo vigilancia en las diferentes comunidades del Municipio con la participación directa de los habitantes de la comunidad.

ESTRATEGIA

1.1.- Consultar y promover la participación ciudadana en materia de Seguridad Pública.

1.2.- Máxima atención en lugares educativos e implementar programas para seguridad escolar.

1.3.- Establecer medidas Administrativas y organizativas que hagan más eficaz las acciones emprendidas por el Municipio, con el objetivo de alcanzar un mayor grado de seguridad de los ciudadanos del Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.- Motivar la participación ciudadana en la denuncia de delitos.

1.2.1.- Programa de visitas a las diferentes escuelas para promover programas de prevención de toda clase de delito.

1.3.1.- Realizar programas de adiestramiento para Seguridad Pública.

1.3.2.- Remodelación de la Comandancia Municipal

Eje 5 – Seguridad pública

1.3.2.- Reestructuración de las diferentes áreas Administrativas y operativas de Seguridad y Tránsito Municipal.

1.3.3.- Establecer que el Director de Seguridad Publica este debidamente capacitado y con el perfil idóneo.

OBJETIVO 2. Destinar mayores recursos a las Áreas de Seguridad Publica a fin de estar mejor preparados para atender con más eficiencia. Fortaleciendo y modernizando la corporación Policiaca Municipal para poder ofrecer a los ciudadanos un servicio de excelencia. Protegiendo la integridad física de la personas.

ESTRATEGIA

2.1.- Profesionalizar a los cuerpos de Seguridad del Municipio, para responder así el reto que implica mantener el orden, el Estado de Derecho y la tranquilidad Social.

LINEAS DE ACCIÓN

2.1.1.- Dignificar las funciones de la policía para mejorar su prevención Social.

2.1.2.- Impulsar la cultura de protección y respeto a los Derechos Humanos en las áreas de Seguridad Pública.

2.1.3.- Adquisición de equipos modernos para la lucha contra la delincuencia.

2.1.5- Mejorar las condiciones operativas y laborales.

Eje 5 – Seguridad pública

OBJETIVO 3. Establecer contacto con la ciudadanía para poder tener una vigilancia adecuada con una mayor profesionalización para poder prestar a la comunidad un servicio más eficaz., teniendo programas y acciones para que los elementos policiacos tengan una mejor habilidad, para ejercer su labor con mayor eficiencia, realizando acciones para lograr una mejor formación moral más sólida.

ESTRATEGIA

3.1.-Favorecer la dignificación de las tareas de los elementos de policía, fomentando los valores.

LINEAS DE ACCIÓN

3.1.1-Capacitar a los elementos policiacos para que puedan desarrollar habilidades para brindar un servicio de calidad.

3.1.2- Fomentar la cultura de protección, uso y cuidado de equipo.

Eje 5 – Seguridad pública

OBJETIVO 4 Organizar programas ágiles para enfrentar emergencias que ocurran en el Municipio con mayor frecuencia. Mejorando el Sistema de Protección Civil.

ESTRATEGIA

4.1.--Establecer medidas para prevenir eventualidades elaborando un Atlas de riesgo del Municipio.

4.2.- Prevenir incendios Forestales y conservar la sanidad Forestal.

Coordinando también la vigilancia del uso doméstico de la leña.

Gestionando apoyos ante las dependencias del Estado y Federales

(CONAFOR Y UMAFOR)

4.3.- Organizar un Consejo Regional Forestal.

4.4.-Reforestación en todo el Municipio.

Eje 5 – Seguridad pública**LINEAS DE ACCIÓN**

4.1.1.- Con la participación de Protección Civil monitorear los posibles riesgos en el municipio, para que en su caso se alerte a la población.

Dando pláticas y talleres de información.

4.1.2.- Con ayuda del DIF prestar atención a personas en crisis.

4.2.1.- Organizar brigadas contra incendios. Contar con vehículos y equipo adecuado, así como gestionar la adquisición de una bombera.

4.2.3.- Coordinarse con los silvicultores en reuniones y definir las estrategias de prevención, control y combate de incendios forestales dentro del Municipio.

Capítulo VI.

Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan.

Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, es una apuesta para construir un mejor Carichi para todos, y es por lo mismo un compromiso del Gobierno Municipal.

Corresponde a la Presidenta Municipal, al Ayuntamiento, a los funcionarios y servidores municipales, trabajar para concretar cada uno de los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y metas contempladas en este Plan.

A fin de medir el cumplimiento de avances, se establecerá un mecanismo de evaluación permanente, a través de un sistema de indicadores que estará a disposición de los ciudadanos.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán las siguientes acciones:

1. Elaboración de Programas Operativos Anuales (POAS), definiendo los programas a realizar en conjunto con las metas de los mismos, con el fin de cumplir con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción planteadas en el presente Plan.
2. Reuniones de la Administración Municipal, cada semana, para evaluar el avance de los compromisos de Gobierno.
3. Informe al Cabildo, cada mes, para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan.
4. Asamblea del pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, cada cuatro meses, para el seguimiento y evaluación del Plan.
5. Presentación del Informe Anual de Gobierno, con una evaluación del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARICHI,
CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR
Y.....

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA CORRESPONDE
CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y
LA COTEJE LA CUAL CONSTA DE 68 HOJAS
ÚTILES, LO QUE HAGO CONSTAR BAJO MI
FÉ EN CARICHI, CHIHUAHUA A LOS 23 DIAS
DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE. DOY FE.....

A T E N T A M E N T E.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECRETARIA
CARICHI, CHIH.
2016-2018

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUTIERREZ

ACTA ORDINARIA DE CABILDO #8

Siendo las 13 horas con quince minutos del día veintitrés de enero del año dos mil diez y siete, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del código municipal, se dio inicio a la sesión ordinaria de cabildo, contando con la presencia de la C. Rosa Hilda Villarreal Miranda presidenta municipal, el C. Humberto socorro Domínguez Núñez sindico municipal, el C. Miguel ángel rodríguez Gutiérrez secretario municipal y los C. Saúl anchondo chacón, la C. Maribel rodríguez Chávez, C. Cesar Iván julimez González, el C. Gilberto parra Mendoza, la C. Ana Elia Miranda gozalez, la C. Monserrat meraz Gutiérrez y la C. Irma Sinaloa González regidores del H. ayuntamiento, con el siguiente orden del día:

1-Lista de asistencia

2-Declaracion de quórum legal.

3-Lectura del acta anterior.

4-Presentacion del plan municipal de desarrollo 2016-2018.

5-Nombramiento de enlace municipal de prospera 2016-2018.

ACUERDOS:

*En el primer punto se tomo lista de asistencia.

*En el segundo punto se declaro quórum legal habiendo el 90% de asistencia.

*En el tercer punto del orden del día se dio lectura al acta anterior.

*En el cuarto punto se aprueba por unanimidad el presente plan de desarrollo, para que sea con el que se trabaje en el periodo 2016-2018.

*En el quinto punto se aprueba por unanimidad que el c. Humberto socorro Domínguez Núñez sea el enlace de prospera en el periodo 2016-2018.

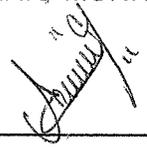
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día veintitrés de enero del dos mil diez y siete, firmando de conformidad.

PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ROSA HILDA VILLARREAL MIRANDA

SECRETARIO MUNICIPAL



C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GTZ.

SÍNDICO MUNICIPAL



C. HUMBERTO SOCORRO DOMINGUEZ N.

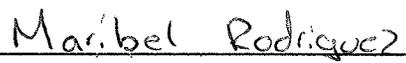
REGIDORES:

GOBERNACION Y HACIENDO



C. SAUL ANCHONDO CHACON

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C. MARIBEL RODRIGUEZ CHAVEZ

ACTA ORDINARIA DE CABILDO #8

EDUCACION, CULTURA Y SALUD.

CESAR JULIMEZ G

C. CESAR IVAN JULIMEZ GONZAL

AGRICULTURA Y GANADERIA.

Gilberto Parra M.

C. GILBERTO PARRA MENDOZA

FOMENTO ECONOMICO

ANA E. MIRANDA G.

C. ANA ELIA MIRANDA GONZALEZ

DESARROLLO RURAL

Monserrat Meraz G

C. MONSERRAT MERAZ GUTIERREZ

SEGURIDAD PÚBLICA

Irma Sinaloa González

C. IRMA SINALOA GONZALEZ

Las firmas estampadas en el presente documento corresponden al acta ordinaria número veintitrés del día seis de enero del año dos mil diez y siete.

SIN TEXTO